

MINISTERIO DE OBRAS, SERVICIOS PUBLICOS Y VIVIENDA

NOTIFICACION

En los autos, relacionados con la adjudicación de la obra: CONSTRUCCION PABELLON N° 6 MURO DE CIERRE CON GARITAS - GRUPO ELECTROGENO - CARCEL LAS FLORES UNIDAD N° 2 SANTA FE DEPARTAMENTO LA CAPITAL a favor de la firma EMPRESA CONSTRUCTORA S.G.A. S.A., se ha dispuesto publicar el presente edicto a fin de notificar a dicha empresa, el Decreto N° 3.932 de fecha 30 de diciembre de 2.002, cuya parte resolutive se transcribe a continuación: ARTICULO 1°: Modifícase el Presupuesto vigente Ley N° 12.014 en la Jurisdicción 10 - Gobernación -Subjurisdicción 00, incorporándose en el Programa 16 - Proyecto 1, la Obra N° 68: CONSTRUCCION PABELLON N° 6 - MURO DE CIERRE CON GARITAS - GRUPO ELECTROGENO - CARCEL LAS FLORES - UNIDAD N° 2 - SANTA FE - DEPARTAMENTO LA CAPITAL - ADICIONAL N° 1° ARTICULO 2°: Modifícase el Presupuesto vigente Ley N° 12.014 en la Jurisdicción 10 GOBERNACION - Subjurisdicción 00 - REDUCCION y AMPLIACION, por la suma total de Pesos SESENTA MIL CUATROCIENTOS TREINTA y TRES CON OCHO CENTAVOS (\$. 60.433,08), en un todo de conformidad con el detalle obrante en la Planilla anexa "A" que forma parte integrante del presente Decreto ARTICULO 3°: Modifícase el Plan de Trabajos Públicos de la Jurisdicción 10 - GOBERNACION, conforme con las Planillas Anexos C" y "D", que integran la presente norma legal. ARTICULO 4°. Encuádrase la presente gestión en las disposiciones establecidas por los Artículos N°s, 61 y 62 de la Ley de Obras Públicas N° 5188. ARTICULO 5°: Apruébase la ejecución de los trabajos del Adicional N° 1 consistentes en Agregados y Supresiones, en la obra: «CONSTRUCCION PABELLON N° 6 - MURO DE CIERRE CON GARITAS GRUPO ELECTROGENO CARCEL LAS FLORES - UNIDAD N° 2 - SANTA FE - DEPARTAMENTO LA CAPITAL - ADICIONAL N° 1 y adjudícanse los mismos a la firma contratista de la obra principal EMPRESA CONSTRUCTORA S.G.A. S.A., por la suma de \$ 60.433,08 (Pesos SESENTA MIL CUATROCIENTOS TREINTA y TRES CON 08/100), monto éste resultante de las planillas que se adjuntan al presente Decreto y forman parte integrante del mismo. ARTICULO 6°: La EMPRESA CONSTRUCTORA S.G.A. S.A., deberá ampliar su garantía de contrato en el equivalente al 5% (cinco por ciento) del monto del Adicional, según lo establecido por la Ley de Obras Públicas N° 5188 y su Decreto Reglamentario. ARTICULO 7°: El gasto hasta la suma de \$ 60.433,08 (Pesos SESENTA MIL CUATROCIENTOS TREINTA y TRES CON 08/100) impútese con cargo al Presupuesto vigente - Carácter 01 - Jurisdicción 10 - Sub Jurisdicción 00 Programa 16 - Proyecto 01 - Actividad 00 - Obra 68, "Construcción Pabellón N° 6 Muro de Cierre con Garitas - Grupo Electrónico - Cárcel Las Flores - Unidad N° 2 Santa Fe - Departamento La Capital - Adicional. N° 1 " - Finalidad 02 - - Función 20 - Fuente de Financiamiento 402 - Inciso 04 - Partida Principal 02 Partida Parcial 01 Partida Sub Parcial 02 - Ubicación Geográfica 063 00. ARTICULO 8°: Dése cuenta del presente decreto a las H.H.C.C. Legislativas.

ARTICULO 9°: El presente decreto será refrendado por los señores Ministros de Obras, Servicios Públicos y Vivienda, de Gobierno, Justicia y Culto y de Hacienda y Finanzas. ARTICULO 10°: Regístrese, comuníquese a través del Ministerio de Hacienda y Finanzas y, previa intervención del Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia y de la Contaduría General de la Provincia, pase a la Dirección General de Administración de la Gobernación a los efectos correspondientes.

S/C 3767 Mar. 5 Mar. 7

A.F.I.P.- D.G.I.

REMATE POR:
FERNANDO GUSTAVO SEOANE

Por disposición de la Administración Federal de Ingresos Públicos, en los autos caratulados: FISCO NACIONAL (A.F.I.P.) (D.G.I.) c/VILLALBA ANTONIO GERONIMO (CUIT Nº 23-06175758-9) s/Ejecución Fiscal. Expte. Nº 11423, Ley 11683 modif. Ley 25239 con intervención del Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2º "F" de Rosario a cargo de la Dra. Sylvia R. Aramberri, Secretaría a cargo del Dr. Luis A. Chede, se dispone que el Martillero Fernando Gustavo Seoane (CUIT Nº 20-16072479-0) venda en pública subasta, el día 12 de marzo de 2003 a las 16:00 hs en el salón Principal de la Asociación de Martilleros de Rosario. - Entre Ríos 238, de resultar inhábil el día señalado, o por causa de fuerza mayor, se realizará el día hábil posterior, el siguiente bien inmueble: el Lote de terreno que según el plano Nº 136100/94, está designado como Lote A- Manzana - ubicado en la localidad de Carcarañá, en la calle E. Av. Arg. Y Ruta Prov. Nº S-26 Mide 41,85 m. de frente al SE y linda con Av. Argentina; 120 m. de fondo y frente al NE y linda con calle 3 Ruta Prov. S-26; 41,86 m. al NO y linda con el lote B; y 120 m. al SO y linda con Sociedad de Socorros Mutuos. El Lote encierra una superficie total de 5022 m2. Inscripto en Dominio: al Tomo: 189 - Folio 252 - Número matrícula: 15-3214. Departamento San Lorenzo. Informe del Registro General de la Propiedad. Titularidad sobre el dominio: Asiento 1: Presentación 307.532 del 03/02/95. Compraventa por \$ 25.000.- Esc. Norberto R. Lombardi (escritura 5 del 19/01/95) Cert. Reg. 407.148/9 del 30/12/94. Villalba, Alberto Gerónimo (ap. Materno Poingratti) arg. L.E. 6.175.758 nac. 17/05/39, casado, dom. Av. La Plata 1221 - Carcarañá) Gravámenes, Restricciones, Limitaciones, Afectaciones y sus cancelaciones: Asiento 1 Presentación 313.645 del 28/02/97 Hipoteca en 1er. grado por U\$S 26.000. Relacionado Asiento 1 del Rubro 6. Escr. Jorge R. Olsina (Reg. 237/Carcarañá, escrit. 33 del 24/02/97) Cert. Reg. 105.980 del 31/01/97. A favor del Banco Bisel S.A. dom. Carcarañá. Asiento 2: Presentación 323003 20/03/00. Embargo por U\$S 30.209. Relativo al Asiento 1 Rubro 6. Juzgado de 1era. Inst. de Distrito C. C. y laboral Nº 2 de Cañada de Gómez. Autos: Banco Bisel S.A. c/Villalba, Alberto Gerónimo s/Ejecución Hipotecaria. Expte. 6/00 - Oficio 273 del 18/03/00. Asiento 3: Presentación 351763 31/05/01. Embargo: por \$ 7.711,25. Oficio 515 17/05/01 Resol. Nº del 19/08/00 Juzg. 1era. Instancia laboral 2da. Nominación. Autos: de Biassi Jorge c/Villalba, Alberto s/Apremio - Expte. 357/00. Relat. Asiento 1 Rubro 6. Asiento 4: Presentación 374877/07-08-01. Se transforma en Inscripción definitiva el as. 3 R.7. cumplimentóse la observación. Expte. 357/00 Oficio 818/10-07-01. Asiento 5: Presentación 397.499 09/10/01. Embargo por \$ 14.080,34 Juzgado Federal Nº 2 Fisco Nacional DGI-AFIP c/Villalba, Alberto Gerónimo s/Ejecución Fiscal Expte. 8379/00 - Relativo Asi 1 Rubro 6. Asiento 6: Presentación 402.569 22/10/01 Embargo por \$ 5.49,56 Juzgado Federal Nº 2 Autos: Fisco Nacional DGI c/Villalba Alberto Gerónimo s/Ejecución Fiscal. Expte. 11.423/01 Relativo Asiento 1 Rubro 6. Asiento 7: Presentación 411.059 13/11/01. Embargo por \$ 10.656,74 Juzgado Federal nº 2 Autos Fisco Nacional DGI c/Villalba Alberto Gerónimo s/Ejecución Fiscal Expte. 9150 Relativo asiento 1 Rubro 6. Asiento 8: Presentación 306.787 05/02/02. No se da a lugar a la inscripción definitiva del Embargo. No cumplimentó lo solicitado relat. As. 6. Rubro 7. Asiento 9 Presentación 314.993 11-03-02. No se da lugar a la inscripción definitiva del asiento 6 y 8 rubro 7. No cumplimentó lo solicitado. Asiento 10: Presentación 324.256 15/04/02 No se da lugar a la transformación en definitiva falta rep. Ley convenio. Asiento 11: Presentación 332915 08/05/02 Embargo por \$ 10.656,74 relat. As. 1 R.6. Juzgado Federal Nº 2 Autos: Fisco

nacional DGI c/Villalba Alberto Jerónimo s/Ejecución Fiscal. Expte. 9150/00. Asiento 12: Presentación 376645 17/09/02. Embargo por \$ 5.049,55. Juzgado Federal Nº 2 Autos Fisco Nacional DGI c/Villalba Alberto Gerónimo s/Ejecución Fiscal - Expte. 11423/01 Relativo al as. 1 Rubro 6. Inscripción provisoria por 180 días falta rep. Ley Convenio Inhibiciones: 1) Tomo: 112 I, Folio 7483 - Número 382307 Fecha 12/09/00 - Monto: \$ 5.200 Autos: Aserradero Soldini S.A. c/Villalba Alberto G. s/Ejecutivo: Expte. Nº 1561/00. 2) Tomo 113 I, Folio 9906 . Número 390072 Fecha: 17/09/01 - Monto: \$ 1.300. Autos: Aserradero Soldini S.A. c/Villalba Alberto G. s/Ejecutivo. - Expte Nº 1561/00. 3) Tomo 113 I, Folio 4773 - Número 346549 - Fecha: 17/05/01 Monto U\$S 5.891,69. Autos: Lima S.A. c/Villalba Alberto G. s/Cobro de Dólares Expte. Nº 490/01-. La Base de la subasta será de \$ 84.339,46 (2/3 A.I.I). en caso de no haber postores por dicha base el inmueble saldrá a la venta seguidamente con la retasa del 25% y de peristir la falta de oferentes la subasta se declarará desierta. Quién resulte comprador deberá abonar en el acto de la subasta el 10% de seña a cuenta del precio total, más la comisión de ley en el martillero (3%), todo en dinero efectivo o cheque certificado. Se vende en las condiciones de ocupación que consta en autos según constatación efectuada. Los impuestos, tasas y/o contribuciones municipales, provinciales y/o nacionales, creadas o a crearse, son a cargo del comprador. El saldo se depositará una vez aprobada la subasta; no admitiéndose reclamos posteriores a la subasta por fallas o insuficiencias en la misma. Todo lo que se hace saber a sus efectos que por derecho hubiera lugar. - Rosario, 17 de febrero de 2003.

S/C 3549 Mar. 5 Mar. 6

REMATE POR:
FERNANDO GUSTAVO SEOANE

Por disposición de la Administración Federal de Ingresos Públicos, en los autos caratulados: FISCO NACIONAL (A.F.I.P.) (D.G.I.) c/DACER S.R.L. (CUIT Nº 30-622778242) s/Ejecución Fiscal - Expte. Nº 12042, Ley 11683 modif. Ley 25239 con intervención del Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2º "F" de Rosario a cargo de la Dra. Sylvia R. Aramberri, Secretaría a cargo del Dr. Luis A. Chede, se dispone que el Martillero Fernando Gustavo Seoane (CUIT Nº 20-16072479-0) venda en pública subasta, el día 26 de marzo de 2003 a las 16:00 hs en el Salón Principal de la Asociación de Martilleros de Rosario. - Entre Ríos 238, de resultar inhábil el día señalado, o por causa de fuerza mayor, se realizará el día hábil posterior, el siguiente bien inmueble: La unidad ubicada en calle Paraguay Nº 719/21/25/27 de la ciudad de Rosario, designada como Parcela 04-04 del plano Nº 71.808/72, posee una superficie exclusiva 41,09 m2, una superficie común de 29,46 m2 y un valor proporcional de 1,42%, se encuentra ubicada en el 4to.piso y su destino es de vivienda familiar. Inscripto en dominio: al Tomo: 966 - Folio 166 - Número 374.966 - Departamento Rosario: Informe del Registro General de la Propiedad: Dominio: consta el dominio. Hipotecas: 1) Tomo 475 A - Folio 161 - Número 336353 - Fecha 12/05/00 - Monto: \$ 70.000 Acreedor: Banco Bisel S.A. Rosario - Embargos: 1) Tomo 111 E - Folio 998 - Número 313793 - Fecha: 06/03/02 - Monto: \$ 13.745,77. Autos Fisco Nacional AFIP - DGI c/Dacer S.R.L.s/Ejecución Fiscal Expte. Nº 12042 - 2) Tomo 111 E, Folio 4712 - Número 362676 - Fecha 06/08/02 - Monto: \$ 1.312. Autos: Consorcio Alfar X. c/Dacer S.R.L. s/Ejecutivo por Expensas. - Expte. Nº 5882/001 Inhibiciones: 1) Tomo 113 I, Folio 2515 - Número 327703 - Fecha 27/03/01 Monto \$ 16.000 - Autos: Bertini Enrique c/Dacer S.R.L. s/Ejecutivo Expte. Nº 201/01 - 2) Tomo 113 I, Folio 11611 - Número 406211 - Fecha: 31/10/01 - Monto \$ 7.541,30 Autos: Nuevo Banco de Santa Fe S.A. c/Dacer S.R.L. s/Demanda Ejecutiva

- Expte. 1278/01 - 3) Tomo 113 I, Folio: 11803 - Número 407583 - Fecha 02/11/01 - Monto: \$ 24.924,53 - Autos: Banco Bisel S.A. c/Dacer S.R.L. y Otros s/Cobro de Pesos - Expte. Nº 1713/01 - 4) Tomo: 114 I, Folio 3379 - Número 340514 - Fecha 28/05/02 - Monto: \$ 11.658,02 Autos: Fisco Nacional DGI - AFIP c/DACER S.R.L. s/Ejecución Fiscal - Expte. Nº 8852. La Base de la subasta será de \$ 18.854,61 (2/3 A.I.I). en caso de no haber postores por dicha base el inmueble saldrá a la venta seguidamente con la retasa del 25% y de persistir la falta de oferentes la subasta se declarará desierta. Quién resulte comprador deberá abonar en el acto de la subasta el 20% de seña a cuenta del precio total, más la comisión de ley al martillero (3%), todo en dinero efectivo o cheque certificado. Se vende en las condiciones de ocupación que consta en autos según constatación efectuada. Los impuestos, tasas y/o contribuciones municipales, provinciales y/o nacionales, creadas o a crearse, son a cargo del comprador. El saldo se depositará una vez aprobada la subasta; no admitiéndose reclamos posteriores a la subasta por fallas o insuficiencias en la misma. Todo lo que se hace saber a sus efectos que por derecho hubiera lugar. - Rosario, 17 de febrero de 2003.

S/C 3551 Mar. 5 Mar. 6

REMATE POR:
FERNANDO GUSTAVO SEOANE

Por disposición de la Administración Federal de Ingresos Públicos, en los autos caratulados: "FISCO NACIONAL (D.G.I.) C/ CANTARINI NESTOR Y RUBEN ALBERTO (CUIT Nº 30-60136785-4) S/ EJECUCION FISCAL". EXPTE. Nº 2527 Ley 11683 modif. Ley 25239 con intervención del Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2º F de Rosario a cargo de la Dra. Sylvia R. Aramberri, Secretaría a cargo del Dr. Luis A. Chede, se dispone que el Martillero Fernando Gustavo Seoane (CUIT Nº 20-

16072479-0), venda en pública subasta, el día 18 de marzo de 2003 a las 11,00 hs, en el Juzgado Comunal de Armstrong, sito en Bv. 14 de Diciembre 1565 de dicha localidad- De resultar inhábil el día señalado o por causa de fuerza mayor, se realizará el día hábil posterior, el siguiente bien inmueble: La parte indivisa (1/3) del lote que según el plano número 74875/73 están designados como LOTES 1.2 Y 3, ubicado en la localidad de Armstrong en la ruta Nac. 9 (calle Juan B. Alberdi) entre Córdoba y P. Chiodi. Cada Una de las fracciones 1, 2 y 3 están compuestas por 14 m. de frente al sur por 50m. de fondo. Lindan unidas como se encuentran, al S con ruta Nac. 9, calle J. B. Alberdi; al N con parte de la fracción Nº 26; al E con calle Pio Chiodi y al Este con la fracción Nº 4. Cada fracción encierra una superficie total de 700m2.-

INSCRIPTO EN DOMINIO: AI TOMO: 161 - FOLIO: 208 - NUMERO: 232577 - DEPARTAMENTO BELGRANO. Informe del Registro General de la Propiedad: DOMINIO: Consta el dominio. HIPOTECAS: no se registran. EMBARGOS: 1) TOMO: 108 - Fº 7648 - NUMERO: 365548 - FECHA: 09/08/99 - MONTO: \$ 4.999,67 AUTOS: FISCO NACIONAL (D.G.I.) C/ CANTARINI, NESTOR Y RUBEN ALBERTO S/ EJECUCION FISCAL; Expte. 2527. 2) TOMO: 108 - FOLIO: 8202 - NUMERO: 369005, FECHA: 19/08/99 - MONTO: \$ 18.914.- AUTOS: SOCIEDAD ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS ITALIA NUEVA C/ RUBEN ALBERTO CANTERINI S/ EJECUTIVO; EXPTE. Nº 1107. 3) Tomo: 110 E - FOLIO: 4571 - NUMERO: 348811 - FECHA: 23/05/01 - MONTO: \$ 42.333,31.- AUTOS: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ CANTARINI NESTOR H. Y OTROS S/ DEMANDA EJECUTIVA" EXPTE. Nº 79218/00. 4) TOMO: 109 E - FOLIO: 3780 - NUMERO: 338677 - FECHA 17/05/00 - MONTO: \$ 7.600.- AUTOS: "DE LORENZI MARIANA C/ CANTARINIA HUGO o CANTARINI NESTOR HUGO S/ MEDIDAS DE ASEGURAMIENTO DE BIENES" EXPTE. Nº

18/00. INHIBICIONES: 1) TOMO: 113 - FOLIO: 10390 - NUMERO: 395533 - FECHA: 02/10/01 - MONTO: 3.850;01.- AUTOS: "NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. C/ CANTARINI NESTOR Y OTRO S/ COBRO DE PESOS" EXPTE. Nº 882/01. TOMO: 113 I - FOLIO: 13058 - NUMERO: 419224 - FECHA: 10/12/02 - MONTO: \$ 16.500.- AUTOS: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ BALDUZZI JUAN Y OTROS S/ DEMANDA EJECUTIVA, EXPTE. Nº 79215. 3) TOMO: 11 IC FOLIO 1171 NUMERO 414063 - FECHA: 22/11/01 -MONTO: SIN MONTO - AUTOS: "CANTARINI RUBEN S/ QUIEBRA" EXPTE. Nº 1062/00. La BASE de la subasta será de \$ 24.466,17.-, en caso de no haber postores por dicha base el inmueble saldrá a la venta seguidamente con la retasa del 25%. Quien resulte comprador deberá abonar en el acto de la subasta el 10% de seña a cuenta del precio total, más la comisión de ley al martillero (3%), todo en dinero en efectivo o cheque certificado. Se vende en las condiciones de ocupación que consta en autos según constatación efectuada. Los impuestos, tasas y/o contribuciones municipales, provinciales y/o nacionales, creadas o a crearse, son a cargo del comprador. El saldo se depositará una vez aprobada la subasta; no admitiéndose reclamos posteriores a la subasta por faltas o insuficiencias en la misma. Todo lo que se hace saber a sus efectos que por derecho hubiera lugar. Rosario, 10 de febrero de 2003.

S/C.- 3550 Mar. 5 Mar. 6
